



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA**, representada legalmente por el señor **GUSTAVO JOSÉ KOCH**, que dentro del expediente No. **6895B**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 14 de julio de 2015--
-AUTO NUMERO: U 201500002582. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---DISPONE---** **ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR** la sociedad **CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA**, con Nit 900.166.687-7, representada legalmente por el señor **GUSTAVO JOSÉ KOCH**, identificado con cédula de extranjería No. 285.860, titular del Contrato de Concesión Minera **No. 6895B**, para la exploración técnica y explotación económica de una mina de **ORO**, ubicada en jurisdicción del municipio de **BRICEÑO**, de este Departamento, suscrito el 10 de diciembre de 2009 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 04 de noviembre de 2010, bajo el Código **B6895005**; para que en un término no mayor a un (1) mes, contado a partir de la notificación de este proveído, allegue prueba idónea de la situación actual de orden público imperante específicamente en la zona de ubicación del título minero, so pena de que se entienda desistida su solicitud de suspensión de obligaciones.-
--ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido. De no ser posible la notificación personal, súrtase mediante edicto de conformidad con lo señalado en el artículo 269 de la ley 685 de 2001.**---ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente auto no procede recurso alguno por ser un acto administrativo de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**--- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ --** Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

7 de septiembre de 2015

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

11 de septiembre de 2015

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015